

INFORMACIONES

CRONICA DE LAS SESIONES DE LAS MESAS REDONDAS SOBRE REFORMAS A LAS LEYES LABORALES, CELEBRADAS EN DICIEMBRE DE 1978.

SEPTIMA SESION 2 de diciembre de 1978.

Fueron distribuidos a los participantes:

—El anteproyecto de modificaciones legislativas respecto del trabajo de la mujer, preparado por la comisión establecida para esos fines en la cuarta sesión, el 14 de octubre de 1978, y que quedó después formada por los doctores Martha Olga García, Carmen Lora de Acosta, Rafael Luciano Pichardo, Antonio Martínez Ramírez y Margarita Tavares.

—El anteproyecto de modificaciones legislativas sobre el trabajo de los menores preparado por la comisión que al efecto se creó también en la cuarta sesión y que vino a quedar integrada por los doctores Darío Fernández Espinal, Virgilio Hoepelman y Ramón B. Martínez Portorreal.

Se discutió en todos sus aspectos el primero

de dichos anteproyectos, o sea el concerniente al trabajo de la mujer.

En vista de las observaciones hechas, se decidió una reelaboración de dicho documento por la misma comisión que lo preparó.

OCTAVA SESION 16 de diciembre de 1978

Se discutió en todas sus partes el anteproyecto de modificaciones legislativas sobre el trabajo de los menores y, en los puntos de contacto del mismo con el anteproyecto sobre el trabajo de las mujeres, también este último fue considerado de nuevo.

Se decidió también que el anteproyecto sobre el trabajo de los menores fuera objeto de una nueva revisión por la comisión que lo redactó, para tener en cuenta las opiniones vertidas sobre el mismo.